

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JUAN RODRÍGUEZ AYBAR
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0076

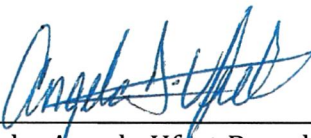
ASUNTO: Res señalamiento Vista
Administrativa

ORDEN

El pasado 8 de agosto de 2023, el Promovente, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión contra LUMA Energy LLC ("LUMA") y LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe. En la misma fecha, el Negociado de Energía emitió Citación en la cual ordenó a las partes comparecer a la Vista Administrativa del caso a celebrarse el jueves, 24 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m.

No obstante lo anterior, la Vista Administrativa debe ser transferida para ser celebrada durante la tarde. Por tanto, habiendo Secretaría confirmado la disponibilidad de las partes, **se transfiere la Vista Administrativa para ser celebrada el 24 de agosto de 2023 a la 1:00 p.m.** en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 16 de agosto de 2023. Certifico, además, que hoy, 16 de agosto de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0076 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezisern@lumapr.com y blanki47@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Carlos Ramírez Isern
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Juan Rodríguez Aybar
Urb. Vistamar Marina
B10 Calle Pontevedra
Carolina, PR 00983

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de agosto de 2023.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria